

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UGT-AZT-2021-2002-O

Quito, D.M., 19 de octubre de 2021

**Asunto:** Regularización de Superficie de Terreno - Predio 104444 Tramite GADDMQ-AG-CAT-30-2021-00005847

Señor  
Anshelo Patricio Bolaños Tapia  
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al trámite con ticket skelta No. **GADDMQ-AG-CAT-30-2021-00005847**, mediante el cual solicita Regularización de Excedentes y Diferencias de Áreas de Terreno DENTRO DEL ETAM (Error Técnico Aceptable de Medición) de Inmuebles en el Distrito Metropolitano de Quito, conforme a lo dispuesto en el título II, del Libro IV.1, del Código Municipal en el predio No. **104444** , ubicado en la parroquia **PIFO**. Se informa lo siguiente:

Una vez revisada la documentación presentada y contrastada con el Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito "SIREC\_Q", se concluye que el predio N° **104444**, se encuentra Dentro del "ETAM" Error Técnico de Medición, por lo que se procedió con la actualización alfanumérica y gráfica del predio **104444** en base al levantamiento topográfico y documentos de propiedad presentados; información que es de exclusiva responsabilidad del Profesional y Propietario del inmueble.

Para continuidad del trámite; sírvase encontrar adjunto la CEDULA CATASTRAL, documento que debe ser marginado en el Registro de la Propiedad y posteriormente remitido al correo electrónico: [actualizacionordenanza126@quito.gob.ec](mailto:actualizacionordenanza126@quito.gob.ec) para la actualización de la superficie regularizada.

Tramite **FAVORABLE**, se procede con la actualización solicitada y se adjunta la Cédula Catastral del predio No. **104444**, para que se continúe con el proceso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Lcda. Maria Gabriela Jaramillo Marino



**RESPONSABLE UNIDAD DE CATASTRO ADMINISTRACIÓN ZONAL  
TUMBACO- FUNCIONARIO DIRECTIVO 9**

Anexos:

- Informe Técnico STHV-DMC-UGC-AZT-2021-MT-2370-signed.pdf
- Cédula\_catastral\_104444-signed.pdf

Copia:

Señora Ingeniera  
Mónica Patricia Telenchano Toapanta  
**Servidor Municipal 8**

